



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSÉ
SEDE GABRIELA MISTRAL**

ANDRES CAMILO HERRERA TAPIA

Código: 1'052.093.161

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2019**



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PROVINCIAL SAN JOSE DE
PAMPLONA- SEDE GABRIELA MISTRAL**

ANDRES CAMILO HERRERA TAPIA

Código: 1'052.093.161

**PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
PAMPLONA
2019**



Tabla de contenido

Portada	1
Contraportada.....	2
Tabla de contenido.....	3
Introducción.....	5
1. Capítulo I: observación institucional y diagnostico.....	6
1.1. Reseña histórica.....	7
1.2. Horizonte institucional.....	8
1.2.1. Visión.....	8
1.2.2. Misión.....	8
1.2.3. Filosofía.....	8
1.3. Cronograma institucional.....	9
1.4. Proyecto educativo institucional.....	13
1.4.1. Fundamentos institucionales.....	13
1.4.2. Objetivos institucionales.....	14
1.5. órganos y funciones del gobierno escolar.....	15
1.5.1. Objetivo del gobierno escolar.....	15
1.5.2. Integrantes del gobierno escolar.....	16
1.6. Sistema de matrícula.....	17
1.6.1. Admisión de los estudiantes.....	17
1.7 Modelo pedagógico.....	18
1.8. Recursos para el aprendizaje.....	19
1.9. Diseño curricular.....	20
1.10. Dimensión corporal.....	20
1.11. Dimensión cognitiva.....	20
1.12. Dimensión comunicativa.....	20
1.13. Principios institucionales.....	20
1.14. Perfil.....	21
1.15. Manual de convivencia.....	23
1.16. Ley del menor.....	23
1.17. Salón de deportes.....	24
1.18. Símbolos institucionales.....	25
1.19. Matriz dofa.....	27
1.20. Horario de clase.....	28
2. Capitulo II: Propuesta metodológica.....	29
2.1. Objetivo general.....	29



2.2. Objetivos específicos.....	30
2.3. Descripción del problema.....	31
2.4. Justificación.....	33
2.5. Población.....	34
2.6. Marco teórico.....	34
3. Capítulo III: Informe de los procesos curriculares.....	40
3.1. Diseño cronograma.....	40
3.2. Ejecución.....	41
3.2.1. Resistencia.....	41
3.2.2. Fuerza.....	45
3.2.3. Agilidad.....	48
3.2.4. Flexibilidad.....	52
3.2.5. Coordinación.....	55
4. Capítulo IV: Actividades inter institucionales.....	58
5. Capítulo V: Formatos de evaluación.....	62
5.1. Formato autoevaluación.....	62
5.2. Formato de coevaluación.....	64
5.3. Formato de plan teórico.....	66
5.4. Formato semanal.....	67
5.5. Formato nota única.....	68
5.6. Formato nota de la práctica integral.....	69
Conclusiones.....	70
Bibliografía.....	71
Anexos.....	72



INTRODUCCION

El presente trabajo se realizó con el fin de desarrollar las habilidades condicionantes en los grados 3° de la institución Gabriela mistral de la ciudad de pamplona, ya que desde el inicio de mi práctica profesional pude realizar un diagnóstico a nivel general en todos los cursos desde transición hasta el grado 5°, observando que esta población presenta debilidades en cuanto a habilidades de coordinación, resistencia, agilidad, flexibilidad, fuerza, equilibrio entre otras.

Este trabajo recoge una serie de actividades enfocadas al mejoramiento de las capacidades condicionantes anteriormente nombradas utilizando el juego como el elemento pedagógico para su aplicación y desarrollo de las mismas.

El área de educación física es primordial en la básica primaria ya que es importante desarrollar las capacidades desde edades tempranas, esto ayuda al mejoramiento de la calidad de vida de la población que se encuentra en crecimiento. Investigaciones realizadas por (G. Schlesin y H. Rieger en la RDA en 1946) en el campo de la medicina, la higiene y en la educación física han demostrado que hay una dependencia directa entre el aumento de la capacidad de rendimiento físico y la capacidad de rendimiento intelectual. Mediante la realización de una mayor frecuencia de la práctica deportiva semanal los alumnos pueden soportar una mayor carga intelectual, elevan su rendimiento académico y mantienen más tiempo la atención durante el día.



I CAPITULO

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO:

El día 24 abril a las 7:00 am nos dirigimos hacia el colegio rosario para escuchar las palabras del señor Decano Benito Contreras y luego de estas palabras siendo las 08:30 nos dirigimos a la Institución Educativa Colegio Provincial San José De Pamplona en compañía de la docente Leidy Consuelo Ortiz Vera y mis compañeros asignados a realizar su práctica Integral, en dicha institución.



Cuando llegamos al colegio nos recibió el coordinador de La Institución el Señor Martin Cuy, y Señor Rector Alirio Montañez donde nos indicó las normas que debemos seguir dentro y fuera de la institución con los estudiantes, seguido a esto me dirigí a la sede la Salle donde el docente el profesor Alexander Contreras encargado de supervisar mi práctica profesional se encuentra nombrado en el área de educación física, tuvimos una breve reunión con mi compañero Alam Camilo Peinado (practicante en la sede la Salle) y mi persona.

Tuvimos un recorrido en el establecimiento educativo observando las aulas de clases y demás recursos físicos que cuentan la institución (canchas, salones de deportes, baños, patios de juego).

El día 25 de Abril, en compañía del docente Alexander Contreras, nos dirigimos a la sede mistral a realizar mi presentación con el coordinador de la sede y los profesores de las diferentes áreas, después fui a los diferentes salones de clase a realizar mi prestación. A las 10:00 AM, me reuní con el



coordinador a determinar el horario de clase que debía realizar mi intervención educativa con los estudiantes.

Hice el recorrido de la instalación educativa de la sede Gabriela Mistral observando su infraestructura, ubicaciones de los salones de los primeros grados hasta los más avanzados, cancha de micro futbol, salones de deportes, baños, determinando así aspectos importantes que influyen en el desarrollo de las clases (horas) de educación física recreación y deportes.

1.1 RESEÑA HISTORICA

La historia del Colegio Provincial se remonta en el tiempo cuando el obispo de Mérida y Maracaibo Rafael Lasso de la Vega, de paso por Pamplona dispuso la fundación de una casa de estudios, al tiempo que sirviera de Seminario para la región. Su idea se concreta en 1816 con la creación del Colegio Casa de Estudios. "Empezó en esa forma a irradiar educación integral en la ciudad y en toda la provincia, con preponderancia aristotélica y escolástica, como producto de que: El Monopolio Eclesiástico sobre la educación implica que a lo largo del proceso de dominación española, ésta sea de índole privada, es decir no se conoció la Educación Pública". Más adelante en el año de 1823, el 4 de febrero, encontrándose el obispo LASSO DE LA VEGA en Bogotá, escribió un memorial al vicepresidente General Francisco de Paula Santander, en el sentido de darle a conocer los recursos que eran necesarios para que funcionara la casa de estudios de Pamplona sin contratiempos y por lo tanto la urgencia de darle carácter oficial, la anterior solicitud tuvo eco al producir el General Santander el Decreto del 5 de marzo de 1823 por el cual se reglamentó y se da de vida jurídica a la CASA DE EDUCACIÓN PAMPLONA, se le asignó rentas, fijó sueldos y determinó el nombramiento de autoridades encargadas de su progreso dentro de la metodología lancasteriana. De este modo fue como en 1823, "se inició la educación pública en Pamplona, cuando el Vicepresidente de la República, General Francisco de Paula Santander, aprobó oficialmente la Casa de Estudios que fundó, y que hoy se conoce como el Colegio Provincial San José".

Por solicitud de la Junta Conservadora del Colegio ante el entonces Presidente de la República General Francisco de Paula Santander, el 21 de noviembre de 1834 se le dio perpetuidad el



edificio del suprimido convento de San Agustín llamado “Colegio Viejo”, el cual fue ocupado por un espacio de trece años, el que posteriormente fue refaccionado y en cuyos terrenos se edificó la actual Plaza de Mercado Cubierto de Pamplona. Los Pamploneses deseaban romper el cordón umbilical que mantenía unida la escuela de estudios adjunto al seminario, este anhelo de la constitución de un

1.2 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.2.1 VISIÓN:

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona de carácter oficial, garantiza el servicio de educación en los niveles de preescolar, básica y media, con el propósito de formar seres **íntegros, competentes, con espíritu investigativo y ciudadanos de paz, en una** sociedad pluralista y globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos

humanos, las libertades individuales y los valores propios de la dignidad humana, basados en los principios santanderinos y lasallistas: Honor, Ciencia y Virtud

1.2.2 MISIÓN:

La Institución Educativa Colegio Provincial San José de Pamplona, para el año 2020 continuara siendo **reconocida por ofrecer un servicio educativo de calidad**, fundamentado en principios humanísticos, pluralistas, en la sana convivencia y en permanente actualización de sus prácticas pedagógicas e investigativas, en respuesta a los desafíos de la época actual, las exigencias del entorno y el compromiso con la construcción de la paz

1.2.3 FILOSOFÍA.

El Colegio Provincial San José de Pamplona, es una Institución oficial con claros principios de orientación cristiana, que fundamenta su accionar pedagógico en las virtudes y valores de San José y el ideario de nuestro fundador Francisco de Paula Santander. El colegio Provincial San José de Pamplona pretende formar personas integrales, competentes y emprendedoras a través de la equidad, el compromiso y la calidad,



pretendiendo desarrollar en El Colegio Provincial San José de Pamplona, es una Institución oficial con claros principios de orientación cristiana, que fundamenta su accionar pedagógico en las virtudes y valores de San José y el ideario de nuestro fundador Francisco de Paula Santander. El colegio Provincial San José de Pamplona pretende formar personas integrales,

1.3 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

PERÍODOS ESCOLARES

PERIODO	FECHA	PERIODO	FECHA
1º. 13 Sem.	Enero 21 a abril 26 de 2019	2º. 13 Sem.	Abril 29 a agosto 16 de 2019
3º. 14 Sem.	Agosto 20 a noviembre 29 de 2019		

DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS

FECHA	ACTIVIDAD
08 al 18 de enero de 2019	Planeamiento Institucional
15 al 19 de abril 2019	Receso estudiantil Semana Santa
17 de junio al 05 de julio de 2019	Receso estudiantil mitad de año
17 de junio al 05 de julio de 2019	Receso de docentes mitad de año
07 al 11 de octubre de 2019	Receso estudiantil
2 al 6 de diciembre de 2019	Actividades de finalización del año 2019
02 de diciembre de 2019 al 17 de enero de 2020	Receso estudiantil final de año
9 de diciembre de 2019 al 03 de enero de 2020	Receso de docentes final de año
08 al 18 de enero de 2019 15 al 19 de abril de 2019	Actividades de Desarrollo Institucional
07 al 11 de octubre de 2019 02 al 2 de diciembre de 2019	

ACTIVIDADES ESPECIALES

FECHA	ACTIVIDAD
08 al 18 de enero de 2019	Planeamiento Institucional
21 al 22 de enero de 2019	Recibimiento e Inducción a los estudiantes
21 de enero de 2019	Inicio del primer Trimestre
23 de enero de 2019	Iniciación de clases
22 de enero de 2019	Asamblea de Padres de Familia Grados 9°, 10°, 11° Lugar Capilla. 5.00 p.m.
23 de enero de 2019	Asamblea de Padres de Familia Grados 6°, 7°, 8° Lugar Capilla. 5.00 p.m.



24 de enero de 2019	Asamblea de Padres de Familia Grados Preescolar, 1°, 2° Lugar Capilla. 5.00 p.m.
29 de enero de 2019	Asamblea de Padres de Familia Grados 3°, 4°, 5° Lugar Capilla. 5.00 p.m.
30 de enero de 2019	Reunión Consejo Directivo
30 de enero de 2019	Jornada Pedagógica; Organización del Gobierno Escolar 2019, Conformación del Consejo Académico.
1 de febrero de 2019	Eucaristía Sede Principal; organiza 6° y 7°
4 de febrero de 2019	Conformación del Comité de Convivencia Escolar y del Comité de Calidad
5 de febrero de 2019	Conformación de los Comités del PAE
6 de febrero de 2019	Capacitación sobre la Plataforma de Web Colegios.
10 de febrero de 2019	Eucaristía Sede Principal; organiza 8° y 9°
11 de febrero de 2019	Reunión de los Directivos Docentes, Orientación y Aula de Apoyo; con Personería, Comisaría, Inspección de Policía, Infancia y Adolescencia y Asesoría de Educación del Pamplona. I.C.B.F.
13 de febrero de 2019	Reunión de Padres de familia, por cursos; Elección de los padres representantes
14 de febrero de 2019	Rendición de Cuentas del Año 2018; Gobierno Escolar, autoridades e invitados de la SED.
18 de febrero de 2019	Elección de Estudiantes Representantes por curso, al Consejo estudiantil
20 de febrero de 2019	Reunión Consejo Académico; aspectos pedagógicos
21 de febrero de 2019	Reunión con los Exalumnos, Elaboración del Plan de Acción 2019, presentación de la terna para la elección del representante ante el Consejo Directivo.
27 de febrero de 2019	Izada de bandera de Bachillerato, responsables 6° grado
27 de febrero de 2019	Jornada Pedagógica. Organización equipos institucionales de apoyo a la Gestión.
28 de febrero de 2019	Jornada Recreativa Grados 6°
28 de febrero de 2019	Consejo Directivo. Presupuesto 2019, Plan de Compras, Plan de Acción 2019.
28 de febrero de 2019	Entrega de Libros Reglamentarios a Coordinación
1 marzo de 2019	Eucaristía organiza 6° y 7° Sede Faria
4 marzo de 2019	Reunión Consejo de Padres, Consejo Directivo, Equipo Directivo; Organización Actividades San José
6 marzo de 2019	Atención a Padres de Familia; Informe de Promoción Anticipada.
6 marzo de 2019	Reunión de Comités de Restaurante Escolar PAE
7 marzo de 2019	Elección del Personero Estudiantil; contralor Estudiantil y su Equipo de Apoyo.
8 marzo de 2019	Día de la Mujer
10 marzo de 2019	Eucaristía sede Faria, organiza 8° y 9°
11 marzo de 2019	Organización Bazar
13 marzo de 2019	Reunión Consejo de Padres, elaboración del Plan de Acción 2019
17 marzo de 2019	Grandioso Bazar Provincial San José
18 marzo de 2019	Inauguración Juegos Interclases
19 marzo de 2019	DÍA de SAN JOSÉ. Desfile y Eucaristía
20 marzo de 2019	Reunión del Comité de Convivencia Escolar
21 marzo de 2019	Reunión del Comité de Calidad
21 marzo de 2019	Circuito Polimotor, Grados Primero.
22 marzo de 2019	Posesión del Nuevo Gobierno Escolar
22 marzo de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 4° Mistral
26 marzo de 2019	Reunión Consejo de Estudiantes, elaboración del Plan de Acción 2019
28 marzo de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
29 marzo de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 4° Sede La Salle.
5 abril de 2019	Eucaristía organiza 5° Sede Mistral
8 abril de 2019	Prueba de Eficacia en todas las sedes
9 abril de 2019	Reunión de Comités de Restaurante Escolar PAE
10 abril de 2019	Circuito Polimotor, Grados Preescolar.



15 al 19 abril de 2019	SEMANA SANTA
23 abril de 2019	Día del Idioma. Integración Escolar por Conjuntos de Grado. Olimpiadas de Español por cursos, por sedes, concursos de cuento, poesía, retahílas, trabalenguas y carteleras.
23 abril de 2019	Consejo Directivo. Plan de Compras, e informes de inversión.
24 abril de 2019	Comisiones de Evaluación
26 abril de 2019	Finalización de Primer Trimestre. Entrega de Planilla a Coordinación. Día de la Secretaria.
28 abril de 2019	Eucaristía Sede mistral, organiza 4°
29 abril de 2019	Inicio Segundo Trimestre
29 abril de 2019	Reunión Consejo Académico; aspectos pedagógicos
29 abril de 2019	Reunión del Comité de Convivencia Escolar
30 abril de 2019	Reunión del Comité de Calidad
30 abril de 2019	Entrega de Libros Reglamentarios a Coordinación
1 mayo de 2019	Día del Trabajo
3 mayo de 2019	Eucaristía organiza 5° Sedes La Salle y Santa Cruz.
6 mayo de 2019	Día Santanderino, organiza área de Ciencias Sociales
7 mayo de 2019	Entrega de boletines de básica primaria
7 mayo de 2019	Reunión de Comités de Restaurante Escolar PAE
8 mayo de 2019	Entrega de boletines de básica secundaria
12 mayo de 2019	Eucaristía Sede Salle y Santa Cruz, organiza 4°.
15 mayo de 2019	Día del Maestro, Día del Administrativo.
17 mayo de 2019	Izada de bandera primaria organiza 3° Sede Mistral
18 mayo de 2019	Integración Padres de Familia; responsable Orientación y Gestión Comunitaria, Comité de Riesgos
21 mayo de 2019	Circuito Polimotor, Grados Segundo.
22 mayo de 2019	Reunión de Consejo de Padres de Familia
22 mayo de 2019	Reunión de Consejo de Estudiantes
24 mayo de 2019	Izada de Bandera de Primaria organiza 3° Sede La Salle
31 mayo de 2019	Entrega de libros reglamentarios a Coordinación
4 junio de 2019	Reunión Comités de Restaurante Escolar PAE. Reunión Consejo Directivo y Consejo de Padres de Familia
5 junio de 2019	Consejo Académico.
6 junio de 2019	Circuito Polimotor, Grados Tercero.
7 junio de 2019	Eucaristía Sede Central, organiza 8°, 9°
12 junio de 2019	Atención a Padres de Familia
14 junio de 2019	Salida de Estudiantes y Docentes a vacaciones
14 junio de 2019	Banquete de Amor al Colegio.
8 julio de 2019	Regreso de vacaciones escolares
9 julio de 2019	Entrega de Libros Reglamentarios a Coordinación
9 julio de 2019	Reunión del Comité de Convivencia Escolar
11 julio de 2019	Reunión del Comité de Calidad
14 julio de 2019	Eucaristía Sede Central, organiza 10°, 11°
17 julio de 2019	Circuito Polimotor, Grados Cuarto.
19 julio de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 2° Sede Mistral
19 julio de 2019	Izada de Bandera, de Bachillerato, organiza 7°
20 julio de 2019	Día de la Independencia
24 julio de 2019	Escuela de Padres
25 julio de 2019	Reunión de Consejo de Padres de Familia



25 julio de 2019	Reunión Comités de Restaurante Escolar PAE
26 julio de 2019	Entrega de libros reglamentarios a Coordinación
26 julio de 2019	Izada de Bandera Primaria Organiza 2º Sede La Salle
29 julio de 2019	Reunión de Consejo de Estudiantes
30 julio de 2019	Reunión Consejo Directivo
2 agosto de 2019	Eucaristía, Sede Faría, organiza 8º, 9º
5 agosto de 2019	Prueba de Eficacia todas las sedes
6 agosto de 2019	Circuito Polimotor, Grados Quinto.
7 agosto de 2019	Batalla de Boyacá
9 agosto de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 1º Sede Mistral. Reunión Comités de Restaurante Escolar PAE.
11 agosto de 2019	Eucaristía Sede Faria 10º y 11º
14 agosto de 2019	Comisiones de Evaluación
16 agosto de 2019	Fin Segundo Trimestre; entrega de planilla a coordinación
16 agosto de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 1º Sede La Salle
21 agosto de 2019	Consejo Académico.
23 agosto de 2019	Eucaristía 11º
25 agosto de 2019	Pruebas Saber 11º
26 agosto de 2019	Reunión Consejo Directivo
29 agosto de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
3 septiembre de 2019	Entrega de boletines de Básica Secundaria
4 septiembre de 2019	Entrega de boletines de Básica Primaria
6 septiembre de 2019	Acto Mariano. La Niña María organiza sede Mistral, asiste toda primaria
11 septiembre de 2019	Reunión del Comité de Convivencia Escolar
11 septiembre de 2019	Consejo Académico
12 septiembre de 2019	Reunión Comités de Restaurante Escolar PAE
13 septiembre de 2019	Izada de Bandera, organiza 8º
13 septiembre de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza Transición Sede Mistral
15 septiembre de 2019	Eucaristía Sede Mistral, grado 3º
20 septiembre de 2019	Convivencia de todos los directivos, docentes y administrativos
26 septiembre de 2019	Reunión del Comité de Calidad
26 septiembre de 2019	Reunión Consejo Directivo
27 septiembre de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
27 septiembre de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza transición Sede La Salle
2 octubre de 2019	Atención a Padres de Familia
3 octubre de 2019	Reunión del Comité de Calidad
4 octubre de 2019	Eucaristía Sede Central organiza 10º, 11º
07 al 11 octubre de 2019	Semana de Desarrollo Institucional
16 octubre de 2019	Reunión del Comité de Convivencia Escolar
19 octubre de 2019	Primeras Comuniones
22 octubre de 2019	Izada de Bandera, organiza 9º
27 octubre de 2019	Eucaristía Sede Salle y Santa Cruz, grado 3º
29 octubre de 2019	Reunión Consejo Directivo
30 octubre de 2019	Escuela de Padres – Restaurante Escolar PAE
31 octubre de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
1 noviembre de 2019	Eucaristía Sede Faría, organiza 10º, 11º
5 noviembre de 2019	Reunión Consejo Directivo y Consejo de Padres



5 noviembre de 2019	Prueba de Eficacia
7 noviembre de 2019	Izada de Bandera de Primaria organiza 5º Sede Mistral
8 noviembre de 2019	Izada de Bandera Primaria organiza 5º Sede La Salle
8 noviembre de 2019	Día del Estudiante
12 noviembre de 2019	Reunión Consejo Estudiantil
13 noviembre de 2019	Juntas Evaluadoras
14 noviembre de 2019	Consejo Académico
15 noviembre de 2019	Entrega de Símbolos. Grados 10º y 11º
18 - 22 noviembre de 2019	Semana de Nivelaciones (Primera etapa)
18 noviembre de 2019	Consejo Académico; Junta de Evaluación y Promoción de Bachilleres 2019
18 noviembre de 2019	Entrega de libros Reglamentarios a Coordinación
21 noviembre de 2019	Reunión PAE
25 - 29 noviembre de 2019	Semana de Nivelaciones (Segunda etapa)
29 noviembre de 2019	Finaliza tercer trimestre
29 noviembre de 2019	Acto Graduación San Miguel - Proyecto Ser Humano
30 noviembre de 2019	Acto de Graduación
02 - 05 diciembre de 2019	Semana de Desarrollo Institucional; Autoevaluación
04 diciembre de 2019	Consejo Directivo
03 diciembre de 2019	Clausura Sedes Salle y Santa Cruz
04 diciembre de 2019	Clausura Sede Mistral
05 diciembre de 2019	Clausura Sedes Central y Faría

1.4 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1.4.1 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES El Colegio Provincial San José, fundamenta el desarrollo humano y cognoscitivo de los y las estudiantes, en los aspectos: **Filosóficos.** Adquiere conciencia de la trascendentalidad de su ser que se proyecta como alguien capaz de asumir y superar los retos del momento histórico que le corresponde vivir. **Epistemológicos.** Utiliza los conocimientos para aplicarlos en provecho de su comunidad, fundamentado en lo científico, lo técnico y lo humanístico, apoyado en la investigación y en los avances en el campo del saber.

Axiológicos. Considera al hombre como persona y como ser pluridimensional, proyectándose hacia los demás.

Psicológicos. Respeta las diferencias individuales, orienta el libre desarrollo de la personalidad, promueve el respeto ante el pluralismo y facilita la inclusión social.



Sociológicos. Se apropia de la formación que recibe para fortalecer su posición en la sociedad que exige, desde toda perspectiva, sentar bases sólidas de comunicación, como instrumentos de sana convivencia; De desarrollo de habilidades en el manejo de avances técnicos y tecnológicos impuestos por la modernidad; Y de la democracia como un estilo de vida que posibilita el goce y disfrute de los derechos humanos, desterrando cualquier forma de discriminación.

1.4.2 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

➤ GENERAL

Formar de manera integral, facilitando el desarrollo humano, científico y tecnológico

➤ ESPECÍFICOS

- Impartir sólida formación académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior y su incorporación efectiva a la sociedad como agente de cambio.
- Fomentar el respeto y la promoción de valores, estimulando el desarrollo de los procesos socio - afectivos.
- Vivenciar la resolución de conflictos al interior de las aulas de clase, respetando las diferencias individuales y la pluralidad como elementos forjadores de paz.
- Desarrollar las competencias comunicativas y el uso apropiado de las nuevas tecnologías y las prácticas investigativas.
- Propiciar la conservación de la salud física y mental de la persona mediante el uso racional del tiempo libre.
- Inculcar el respeto, uso adecuado y conservación del medio ambiente como herencia común.
- Promover la práctica investigativa en los diferentes campos del saber cómo estrategia pedagógica que contribuye a la construcción del conocimiento apoyados en



las TIC.
▪ Dinamizar los proyectos pedagógicos transversales definidos en la ley general de educación atendiendo las condiciones del contexto institucional

1.5 ÓRGANOS Y FUNCIONES DEL GOBIERNO ESCOLAR. Conformación del Gobierno Escolar.

Estamentos que conforman la comunidad educativa:

- Los estudiantes que se han matriculado en el Colegio Provincial San José y que pertenecen a los grados Preescolar, Básica primaria, Secundaria, Media y educación para adultos.
- Los padres, Madres o Acudientes de los alumnos y alumnas matriculados en la institución
- Docentes Rector y Coordinadores El personal Administrativo y de servicios Los Ex alumnos Ex alumnas del Colegio. Todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa del Colegio son responsables en el compromiso que asumen frente a la institución y estarán dispuestos a colaborar y participar activamente y con calidad en todos los eventos y actividades por medio de sus representantes en los diferentes órganos del Gobierno Escolar.

1.5.1 Objetivos del Gobierno Escolar

- Propender por la vinculación activa y participación democrática de la Comunidad Educativa tendiente a construir una sociedad más justa y encaminada a prácticas de tolerancia, diálogo y concertación que permitan la convivencia pacífica desde la escuela.
- Construir una Institución moderna y democrática con modelos pedagógicos de auto estudio, auto aprendizaje y modelo grupal cooperativo que conduzcan a lograr el bienestar de la comunidad y excelencia



institucional.

➤ Fortalecer la Institución como escenario social que propicie, afiance y promueva valores humanos que hagan posible las transformaciones individuales y colectivas en su cotidiana vivencia.

1.5.2 Integrantes del Gobierno Escolar El Rector.

Es el representante legal del establecimiento y actúa como tal ante las autoridades educativas, es ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar. Debe ser una persona honesta, justa y responsable capaz de asumir un verdadero liderazgo para sacar adelante los Proyectos Institucionales. Sus funciones las precisan y define el artículo 25 del decreto 1860 de agosto 3 de 1994 y la Ley 715 de Diciembre 21 de 2001 en su artículo 10.

Consejo

Directivo.

El Consejo Directivo es la instancia directiva de participación y decisión de la Comunidad Educativa, para la Orientación Académica y Administrativa de la Institución Educativa. Ley 115 de 1994, artículo 143 Integración del Consejo Directivo.

Decreto 1860 de 1994, artículo 21 “Integración del Consejo Directivo”

Consejo Académico. Es la instancia superior de participación en la Orientación Pedagógica de la Institución, con competencia para proponer todo lo pertinente con la propuesta pedagógica del PEI. Ley 115 de 1994, artículo 145 “Integración del Consejo Académico”. Decreto 1860, Artículo 24 Integración y funciones del Consejo Académico. Decreto 1290 del 2009.

Período del Gobierno Escolar. Los representantes a cada uno de los órganos del Gobierno Escolar serán elegidos para un período de un año pero continúan ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados y, en todo caso hasta un máximo de dos años consecutivos. En caso



de vacancia se elegirá un reemplazo para el resto del período.

Integración del Consejo Directivo. El Consejo Directivo de la Institución Educativa está integrado por:

- ❖ El Rector quien lo preside y convoca ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario.
- ❖ Dos representantes de los Docentes elegidos en la asamblea. Uno de Preescolar y Básica primaria y el otro de Básica Secundaria, Media y educación para adultos.

Integración del Consejo Académico

- * El Rector quien lo preside y convoca una vez por mes o en forma extraordinaria cuando lo considere conveniente.
- *La Orientadora Escolar
- *La Docente de Aula de Apoyo
- *Los coordinadores de preescolar, básica primaria, secundaria y media
- * Un docente por cada área del plan de estudios elegido de forma democrática.
- *Una docente de Preescolar.
- *Un representante de otros Modelos Pedagógicos.
- * Un representante del P.T.A.

1.6 SISTEMAS DE MATRÍCULAS.

1.6.1 Admisión de los y las Estudiantes. El Colegio Provincial San José de Pamplona es de carácter oficial y por lo tanto se rige por todas las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional en materia de admisión y matrícula de estudiantes. Una vez hecha la solicitud de cupo, la admisión de los y las estudiantes será autorizada por la Rectoría del Colegio, después de una entrevista del aspirante y su padre de familia con el Orientador y el Coordinador de cada sede, sin discriminación de ninguna índole (social, racial, religión o partido político), procediendo a llenar el formato de Pre matrícula. Matrícula. Para iniciar el proceso de legalización de la matrícula el estudiante



deberá recibir el respectivo Manual de Convivencia Escolar para que sea leído, analizado y resueltas las dudas que le genere, luego firmará un compromiso donde conste su conocimiento y aceptación. Una vez aprobada la entrevista y con la autorización del Comité de Admisión, se procede a oficializar la pre matrícula para lo cual debe presentar en la Secretaria del Colegio:

- Registro Civil.
- Documento de identidad.
- Certificado original del último año aprobado y Certificados originales de estudios anteriores si viene de otra institución.
- Certificados de discapacidad. (Alumnos de inclusión)
- Paz y salvo del año anterior
- Dos Fotos 3 x 4
- Carpeta colgante para su archivo.

1.7 MODELO PEDAGÓGICO

En la sociedad del conocimiento y la información, la educación no solo aparece como tradicionalmente se le ha caracterizado, como eje de integración cultural, de movilidad social y de desarrollo productivo; sino que se constituye en una herramienta estratégica para disminuir los índices de pobreza, exclusión, discriminación y desigualdad.

La complejidad de toda esta problemática social, exige que al interior de las instituciones

educativas, se promueva la Inclusión Social como eje significativo para el buen desarrollo y sostenimiento de los ciudadanos; el Liderazgo Institucional en pro de la comunidad educativa y acorde a las exigencias del entorno; Incorporación de las TIC en los procesos de formación, que aumente las posibilidades para hacer pedagogía; Nuevas formas de Evaluación que no busque solo determinar el éxito en la adquisición de contenidos sino que se preocupe por el dominio de las competencias del Siglo XXI; Fomento de la Creatividad, de tal forma que se generen las condiciones necesarias para que el estudiante



pueda desarrollar al máximo sus potencialidades y sus habilidades de pensamiento.

nivel institucional de acuerdo a sus lineamientos, y responde a cuestiones específicas sobre ¿cómo enseñar en nuestro colegio?, ¿qué enseñar? ¿Para qué y cuándo enseñar? Y ¿con qué enseñar? ; centra su atención en los estudiantes, en sus ideas, intereses y actividades ya que es en ellos en quienes se basa la educación; éste se fundamenta en las tendencias del estudiante en un ambiente propicio, le permite incorporar los conocimientos que le son necesarios para su crecimiento personal y para el desarrollo de competencias; “el niño aprende de su entorno, con la guía de su maestro, todo cuanto es capaz de asimilar, de acuerdo a su nivel de maduración, a sus intereses y a sus capacidades” (García,2005). El Modelo Pedagógico Activo prepara para la vida desarrollando procesos de formación en los estudiantes del colegio Provincial San José como futuros ciudadanos, con capacidad de integrar la educación con el trabajo y los procesos de la comunidad, con sentido de pertenencia por su propia cultura, asumiendo las características específicas del contexto sociocultural, ético, político y

1.8 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

De acuerdo al enfoque metodológico adoptado por la Institución educativa Colegio Provincial San José, a partir del cual el docente desarrolla un proceso pedagógico en tres momentos definidos: Presenta el contenido nuevo a través de planteamiento de situaciones concretas que desarrollan competencias y orientan el trabajo individual y/o de grupo; Fomenta la práctica del contenido en forma individual y/o colectiva; y Promueve la aplicación del contenido a las características del contexto en el que viven los estudiantes; el colegio cuenta con una política de dotación, uso y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, requeridos para cada una de las áreas del conocimiento centrada en las necesidades específicas contempladas en los planes de área.



1.9 DISEÑO CURRICULAR.

La Institución pretende formar estudiantes éticos, responsables y emprendedores con una sólida formación en valores, apoyados en el conocimiento y sustentado en su desarrollo holístico, hacia una comprensión de la realidad social, cultural, ambiental, económica y política que le permita integrarse a su entorno de manera que se fundamenten las raíces de una sociedad justa tolerante y armónica; como lo indica la misión del colegio Provincial San José, formar seres íntegros, competentes, con espíritu investigativo y ciudadanos de paz, en una sociedad pluralista y globalizada en permanente cambio, respetuosos de los derechos humanos, las libertades

1.10 DIMENSIÓN CORPORAL. Reconocimiento de su propio cuerpo y el de los demás a través de movimientos y sonidos para construir su identidad, relacionarse con el mundo, establecer límites y ubicarse en el espacio. El movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación

1.11. DIMENSIÓN COGNITIVA. Estructuración del pensamiento, funciones mentales básicas y construcción de nuevos conocimientos (desarrollo de estructuras cognitivas) para su puesta en práctica en diversos contextos y con diferentes objetos haciendo descubrimientos y construcciones de aprendizajes con sentido.

1.12 DIMENSIÓN COMUNICATIVA. Posibilita espacios para la comunicación y diferentes formas de expresión y el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar

1.13 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1. La personalización y la socialización del estudiante, entendidas como respeto a la dignidad humana.

2. La tolerancia y el dialogo entre los integrantes de la comunidad educativa como base de la sana convivencia y el actuar democrático.

3. Educar para la vida, entendida como un proyecto abierto buscando satisfacer las necesidades básicas y superiores del hombre.



4. El desarrollo del sentido de pertenencia por parte de los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia por el colegio, la región y el país, como base de nuestra identidad.
5. El desarrollo de la inteligencia a través de actividades científicas, comunicativas, lúdicas, artísticas e investigativas.
6. La familia como núcleo fundamental de la sociedad y primera educadora, vinculada y comprometida en el proceso de formación de las nuevas generaciones.
7. La formación en valores éticos, morales, y religiosos como soporte en la construcción de seres autónomos, responsables y libres.
8. La tecnología como instrumento al servicio del conocimiento, de la investigación y del desarrollo humano.
9. La capacidad emprendedora y de innovación que permita el desempeño competitivo en el mundo labora
10. El respeto, cuidado y uso responsable del entorno como patrimonio vital de la humanidad.
11. El bilingüismo como medio de acercamiento a otras culturas y posibilidad de acceso a mejores oportunidades en el mundo globalizado.
12. El hombre como sujeto crítico, actor de su propia historia y agente transformador de la realidad económica, política, social y cultural donde desarrolla su cotidianidad.
13. La atención a la diversidad de estudiantes que presentan necesidades educativas, muchas de las cuales son compartidas, otras individuales y algunas especiales
14. La investigación como estrategia pedagógica que posibilita la construcción de conocimientos mediante la formulación y ejecución de proyectos pertinentes y de impacto entre la comunidad educativa, apoyados en las TIC.

1.14 PERFIL

El estudiante de la Institución Educativa Colegio Provincial San José fundamenta su formación para un proyecto de vida donde impere la



concepción integral del ser humano, como un ciudadano consciente de su dignidad, capaz de asumir y proyectar su proceso formativo como:

1. **UN SER HUMANO EFICIENTE** que valore la importancia de la interacción que debe cumplir con su entorno y sea consciente de los valores que debe poseer y las actitudes que debe asumir y proyectar.
2. **SER HUMANO RACIONAL** que haga respetar sus derechos y consciente de sus deberes que sea capaz de tomar opciones libres autónomas y responsables. Con competencias para ejercitar su capacidad de pensar, aprender o capaz de tomar decisiones y afrontar dificultades con dignidad y eficiencia para mejorar su calidad de vida y la de los demás.
3. **UN SER HUMANO CRITICO** que atreves de la participación como sujeto individual y social identifique valoré los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico y político del país.
4. **UN SER HUMANO ETICO-SENSIBLE** capaz de relacionarse en forma creativa y participativa dentro del contexto social, económico, cultural, religioso y político en el cual se desenvuelve defendiendo y cultivando valores que la comunidad considere interesantes y al mismo tiempo propicie la renovación y búsqueda de otros nuevos y mejores que se requieran para fortalecerse como ser individual social.
5. **UN SER HUMANO INTELCTUALMETE COMPETENTE** capaz de comprometerse con su desarrollo y asumiendo nuevos retos que le impone la sociedad en cuanto a eficiencia, eficacia, calidad y liderazgo logre un mejoramiento cuantitativo de su vida personal y social.
6. **UN SER HUMANO COMUNICATIVO** capaz de participar creativamente de experiencias de comunicación efectiva bajo criterios de respeto y reconocimiento del punto de vista de los demás utilizando diferentes lenguajes y haciendo uso eficaz de una amplia gama de tecnología que ofrece el mercado
7. **UN SER HUMANO CON VISIÓN FUTURISTA** capaz de identificar y valorar los factores que influyen en el desarrollo social, cultural, económico, político y tecnológico de un país y participe crítica y creativamente en la solución de problemas y el mejoramiento de la comunidad, teniendo en



cuenta los principios democráticos, reconociéndonos como país pluriétnico y pluricultural con muchas fortalezas y oportunidades.

8. **UN SER HUMANO CON VISIÓN EMPRESARIAL** capaz de aprovechar la crisis y los problemas para generar oportunidades de negocios exitosos utilizando las posibilidades que ofrece el mercado, desarrollando una inteligencia emocional por medio del proceso emprendedor. Por lo anterior es necesario preparar a las personas para un mundo real que cambia rápidamente donde se requiere tener una educación financiera enfatizada en el manejo del dinero para ser financieramente ingeniosos.

9. **UN SER HUMANO CON NECESIDADES EDUCATIVAS** capaz de participar acorde con sus capacidades en los proyectos educativo y pedagógico, con miras a calificar las prácticas pedagógicas institucionales en repuestas a las necesidades educativas de los diversos grupos poblacionales que demandan el servicio educativo.

1.15 MANUAL DE CONVIVENCIA

DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA:

Artículo 18: Derechos de los estudiantes
Son derechos fundamentales: La vida, la integración física, la salud, la educación, la cultura, la recreación, y la libre expresión de opinión. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás (Art. 44 C. N.). En atención a esto La Institución Educativa Colegio Provincial San José vela por la integridad física, moral y espiritual de los estudiantes y considera estos derechos como fundamentales para la convivencia humana. *Como miembro de esta Comunidad Educativa y*

1.16 LEY DEL MENOR:

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, en su artículo 42 señala las obligaciones especiales de las instituciones educativas y el



artículo 43, destaca la obligación ética fundamental de los establecimientos educativos, cuando dice que “Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar”. El artículo 44 señala otras obligaciones complementarias de las instituciones educativas, con respecto a los niños, niñas y adolescentes. Finalmente, el artículo 45 establece la prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes, cuando dice que “Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los

1.17 SALON DEPORTES

Balones de baloncesto

Balones de baloncesto	de 34 solo sirve 5	Cilindros cartone	de 58
Balones futbol	de 3 no sirven	Pendones	5
Aros	41 solo sirven 30	Costales	3
Red de voleibol	1	Bancos de madera	18
Colchonetas	2 no sirven	mesa	3
Armarios de juego	1	Caja de peliculas en DVD	1 no sirven
Aros de llantas	23	bombas de aire	3 no sirven
Pesos	4 solo sirve 2	Bat de besibol	1
Leggos	1 bolsa	Guante de cuero	1
Intas de gimnasia	40 cintas	Armario de madera	1
Canasta con bingos	2	Bastones de madera	40
Cilindro de bingo con fichas	1	Triangulos de madera	2



Parques	8	Trofeos	15
Tablero de damas chinas	16	Protectores de beisbol	3
dominos	2	Cuerda larga "cañamo"	1
Ajedes	3		
Dominos de carton	3		
Cajas de ficha de parques	1		

1.18 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES:

BANDERA

Compuesta por dos franjas horizontales de igual tamaño. La franja superior es de color rojo y simboliza el ardor, amor y pasión por el estudio, expresados en el deseo de lucha por la superación personal. La franja inferior es de color verde simboliza la naturaleza, la vida y la esperanza, expresados en el compromiso por preservar el medio ambiente.



ESCUDO

Este escudo tallado en madera fue el utilizado por los Hermanos Cristianos cuando regentaron el Colegio. En la parte superior como timbre sobresale una cruz ensanchada cuyos brazos se estrechan al llegar al centro. En el centro del blasón, simétricamente decorado, aparece una estrella de cinco puntas sobre esmaltes gules y sinople, que simbolizan al hombre y los elementos de la naturaleza aire, fuego, tierra y agua. La punta superior señala el predominio del espíritu sobre





el cuerpo. Las puntas laterales superiores simbolizan los elementos de aire y fuego. Las puntas inferiores simbolizan los elementos de agua y tierra. Sobre estos elementos el ser humano busca afianzar su predominio. Como soporte en una cinta rodeada por hojas de acanto se lee Colegio San José Provincial, usado en esa época y el lema en latín «Signum fidei» que significa “Signo de fe”. Pamplona.

AGUILUCHO

Nos identifica como líderes con eficacia, eficiencia y productividad. Nos promueve hacia la creatividad y la grandeza de nuevos ideales, Planteándonos exigencias e innovaciones ante una sociedad en constante cambio. Enfocando nuestra vista hacia las cumbres, buscando siempre la excelencia. De su imagen expresamos a viva voz nuestro lema: **¡Aguiluchos!: ¡A las cumbres!**



1.19 MATRIZ DOFA

<p>➤ FORTALEZA</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ mueven trabajos de cultura ciudadana y de esta manera fortalecen la conducta social.➤ Cuenta con recursos y materiales para la realización de las clases.➤ La institución siempre se encuentra aseada y con un ambiente agradable. <p>Los docentes siempre están disponible para asesorías y problemas que se den en la institución</p>
<p>➤ DEBILIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ No se encuentran rampas para dar acceso a toda la población estudiantil.➤ Poca participación de los estudiantes a reuniones para tratar problemáticas académicas. <p>Falta de compromiso de los estudiantes para el mejoramiento de su rendimiento académico</p>
<p>➤ AMENAZA</p>	<ul style="list-style-type: none">• Solo se cuenta con una sola salida, y funciona como de emergencia.• De tras del colegio se encuentra la empresa centrales, donde se encuentran los generadores de electricidad. <p>No se cuenta con un fácil acceso a las aulas de clases</p>



➤ OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none">➤ Se cuenta con presupuesto para darle mantenimiento y recreación.➤ Facilitan tareas de aula para aprovechamiento del tiempo libre. <p>Los docentes y personal administrativo comprometido con el orden</p>
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1.20 HORARIO DE CLASE

LUENES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
2°1	2°4			
5°2		5°1		
4°1	1°3	Preescolar	1°2	3°1
D E	S C	A	N S	O
1°2		preescolar	4°2	
1°1	3°2		2°2	4°2



2. CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES MOTRICES CONDICIONALES A TRAVÉS DEL JUEGO EN LOS GRADOS DE 3° DE PRIMARIA DE LA SEDE GABRIELA MISTRAL.

2.1 OBJETIVO GENERAL:

- Mejorar las capacidades motrices condicionales de los niños de 3ro primaria de la escuela Gabriela mistral a través del juego para el fortalecimiento de sus habilidades coordinativas.



2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Diagnosticar los conocimientos de los alumnos sobre las habilidades condicionantes, realizando preguntas que estén acorde a su nivel educativo.
- ✓ Fundamentar a los niños y niñas del grado 3° con la importancia de desarrollar y trabajar las habilidades condicionantes en su desarrollo corporal.
- ✓ Diseñar estrategias lúdicas pedagógicas tales como; circuitos, trabajo en grupos, que hagan que los niños y niñas logren en desarrollo en su coordinación y lateralidad como objeto fundamental
- ✓ Aplicar los planes propuestos de trabajo en busca del mejoramiento de las capacidades motrices mediante los circuitos y ejercicios que implican un grado de concentración y desarrollo de coordinación.
- ✓ Desarrollar en alumnos de 3° el trabajo de sus capacidades condicionantes de una manera recreativa a través de juegos recreativos o tradiciones.



2.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Desde mis inicios de la práctica profesional en el Colegio San José Provincial de Pamplona sede Gabriela Mistral donde realizo mis intervenciones desde los grados de preescolar hasta los grados 5°, como docente en el área de educación física, recreación y deportes logre realizar un diagnóstico en cada uno de los curso.

Se ha evidenciado una gran dificultad en varios aspectos poli motores y físicos, donde los niños y niñas presentan un bajo nivel de coordinación, lateralidad, fuerza, concentración entre otras, que limitan en gran parte su desarrollo educativo, debido a que no pueden ejecutar de manera correcta los movimientos planteados dentro de las actividades propuestas en sus respectivos planes de área para cada curso. Se pudo observar que los niños presentan problemas para realizar trabajos de secuencias con diferentes segmentos corporales, trabajos grupales donde cada uno debe cumplir una función. El desarrollo de las capacidades condicionales, es de carácter predominantemente cuantitativo, motivo por el cual su desarrollo y evolución es más fácilmente evaluable y observable (crecimiento y desarrollo de masa y/o funciones de algunos órganos y sistemas del cuerpo, como el muscular, óseo, respiratorio, eficiencia y eficacia en las relaciones espacio-tiempo durante la ejecución de tareas motrices, medición de cargas en Kgms., etc.) que el desarrollo de las capacidades coordinativas, perceptivo motrices, cognitivas y volitivas, razón por la cual en muchas ocasiones, la fuerza, la velocidad, la resistencia y la movilidad se constituyen en el medio más utilizado por los profesores para la elaboración y ejecución de los programas de Educación Física, olvidándose de la necesidad de un trabajo integral que considere la interacción permanente de todas las capacidades, como lo requiere el niño para su adecuado desarrollo.



Las Capacidades Físico motrices se manifiestan como una unidad en su funcionamiento; sin embargo, para su estudio y análisis con fines especialmente didácticos, han sido clasificadas como capacidades condicionales y capacidades coordinativas. Las Capacidades Condicionales Capacidades Físico motrices Capacidades Condicionales Capacidades Coordinativas Energético Funcionales Cualidades Perceptivo motrices Competencia motriz sustentan su acción sobre el desarrollo de la eficiencia del funcionamiento orgánico muscular; "en el potencial metabólico y mecánico del músculo y sus estructuras anexas (huesos, ligamentos, articulaciones y sistemas)" (García, 1996: 127) y las Capacidades Coordinativas se constituyen en la base para la organización, control y regulación de los movimientos que llevan al dominio de las habilidades motrices y los gestos técnicos de las actividades físicas y deportivas.

Las Capacidades Coordinativas están estrechamente relacionadas con las Capacidades Condicionales y sólo pueden manifestar su desarrollo por medio de ellas, convirtiéndose ambas Capacidades realmente en una unidad funcional e inseparable desde el punto de vista práctico. Los niños al estar en proceso de crecimiento, maduración y desarrollo tienen una elevada plasticidad del sistema nervioso central, aspecto que incide positivamente en el desarrollo de las capacidades de aprendizaje motriz y capacidades coordinativas, debido a las mayores posibilidades de captación y asimilación de estímulos e información (percepción), lo cual debe ser aprovechado en la clase de Educación Física para potenciar su desarrollo físico y motriz. De acuerdo con el concepto de E. Drenkow y P. Marschner, citados por Ruiz Aguilera y otros (1989: 5)



2.4 JUSTIFICACION:

La siguiente propuesta fue planteada a corregir y a fortalecer las habilidades motrices de los alumnos, observando su falencia en cuanto coordinación, motricidad gruesa, los alumnos de tercero de la sede Gabriela Mistral presentan ciertas falencias como; coordinación, lateralidad, ubicación, temporo-espacial, lateralidad, es de gran importancia corregir en estas edades.

Con esta propuesta se busca una opción pedagógica, que está conformada con una metodología teórico-práctico, buscando un ambiente propicio para el mejor desarrollo de estas habilidades, teniendo en cuenta que, los niños y niñas están en constante aprendizaje y desarrollo, con esta metodología se busca que los niños superen sus falencias y fortalezcan debilidades, debido a esto se realizaron una series de actividades de manera didáctica con el fin de trabajar las habilidades físicos, motoras de una manera recreativa y lúdico-pedagógico, como lo es por medio de juegos, mini deportes, deportes pre deportivos.

La población beneficiada con esta propuesta serán los niños de la sede Gabriela mistral, que al final de ciclo de trabajo van tener un dominio sobre su cuerpo, un nivel de juego aprendido, obteniendo un mayor rendimiento, el cual se verá reflejado en su diario vivir; en la forma de relacionarse con la familia, el entorno que lo rodea, en la escuela y de esta manera mejoran las relaciones entre pares.

Cabe resaltar que propuesta va enfocada a la superación coordinativas que presentas tanto niños, también se busca trabajar desde el campo de la recreación y juegos pre deportivos, se logró diagnosticar que los alumnos tiene mayor agrado hacia estas actividades, se busca que los estudiantes manejen de forma correcta y apropiada todos los aspectos relacionados de los juego sin dejar de lado el trabajo físico que se va desarrollar con ellos.



2.5 POBLACION

Grado	Niños	Niñas	Edad	Total
3°1	14	14	8 – 12	28
3°2	21	6	8-14	27

2.6 MARCO TEORICO

Para Karl Groos (1902), filósofo y psicólogo; el juego es objeto de una investigación psicológica especial, siendo el primero en constatar el papel del juego como fenómeno de desarrollo del pensamiento y de la actividad. Está basada en los estudios de Darwin que indica que sobreviven las especies mejor adaptadas a las condiciones cambiantes del medio. Por ello el juego es una preparación para la vida adulta y la supervivencia.

Para Groos, el juego es pre ejercicio de funciones necesarias para la vida adulta, porque contribuye en el desarrollo de funciones y capacidades que preparan al niño para poder realizar las actividades que desempeñará cuando sea grande. Esta tesis de la anticipación funcional ve en el juego un ejercicio preparatorio necesario para la maduración que no se alcanza sino al final de la niñez, y que en su opinión, “esta sirve precisamente para jugar y de preparación para la vida”.

Este teórico, estableció un precepto: “el gato jugando con el ovillo aprenderá a cazar ratones y el niño jugando con sus manos aprenderá a controlar su cuerpo”. Además de



esta teoría, propone una teoría sobre la función simbólica. Desde su punto de vista, del pre ejercicio nacerá el símbolo al plantear que el perro que agarra a otro activa su instinto y hará la ficción. Desde esta perspectiva hay ficción simbólica porque el contenido de los símbolos es inaccesible para el sujeto (no pudiendo cuidar bebés verdades, hace el “como si” con sus muñecos).

En conclusión, Groos define que la naturaleza del juego es biológico e intuitivo y que prepara al niño para desarrollar sus actividades en la etapa de adulto, es decir, lo que hace con una muñeca cuando niño, lo hará con un bebé cuando sea grande.

Para Jean Piaget (1956), el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo.

Las capacidades sensorio motrices, simbólicas o de razonamiento, como aspectos esenciales del desarrollo del individuo, son las que condicionan el origen y la evolución del juego.

Piaget asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano: el juego es simple ejercicio (parecido al animal); el juego simbólico (abstracto, ficticio); y el juego reglado (colectivo, resultado de un acuerdo de grupo).

Piaget se centró principalmente en la cognición sin dedicar demasiada atención a las emociones y las motivaciones de los niños. El tema central de su trabajo es “una inteligencia” o una “lógica” que adopta diferentes formas a medida que la persona se desarrolla. Presenta una teoría del desarrollo por etapas. Cada etapa supone la consistencia y la armonía de todas las funciones cognitivas en relación a un determinado nivel de desarrollo. También implica discontinuidad, hecho que supone que cada etapa sucesiva es cualitativamente diferente al anterior, incluso teniendo en cuenta que durante



la transición de una etapa a otra, se pueden construir e incorporar elementos de la etapa anterior.

Piaget divide el desarrollo cognitivo en cuatro etapas: la etapa sensomotriz (desde el nacimiento hasta los dos años), la etapa pre operativa (de los dos a los seis años), la etapa operativa o concreta (de los seis o siete años hasta los once) y la etapa del pensamiento operativo formal (desde los doce años aproximadamente en lo sucesivo).

La característica principal de la etapa sensomotriz es que la capacidad del niño por representar y entender el mundo y, por lo tanto, de pensar, es limitada. Sin embargo, el niño aprende cosas del entorno a través de las actividades, la exploración y la manipulación constante. Los niños aprenden gradualmente sobre la permanencia de los objetos, es decir, de la continuidad de la existencia de los objetos que no ven.

Durante la segunda etapa, la etapa pre operativa el niño representa el mundo a su manera (juegos, imágenes, lenguaje y dibujos fantásticos) y actúa sobre estas representaciones como si creyera en ellas.

En la etapa operativa o concreta, el niño es capaz de asumir un número limitado de procesos lógicos, especialmente cuando se le ofrece material para manipularlo y clasificarlo, por ejemplo. La comprensión todavía depende de experiencias concretas con determinados hechos y objetos y no de ideas abstractas o hipotéticas. A partir de los doce años, se dice que las personas entran a la etapa del pensamiento operativo formal y que a partir de este momento tienen capacidad para razonar de manera lógica y formular y probar hipótesis abstractas.

Piaget ve el desarrollo como una interacción entre la madurez física (organización de los cambios anatómicos y fisiológicos) y la experiencia. Es a través de estas experiencias que los niños adquieren conocimiento y entienden. De aquí el concepto de constructivismo y el paradigma entre la pedagogía constructivista y el currículum.



Según esta aproximación, el currículum empieza con los intereses de lo aprendiendo que incorpora información y experiencias nuevas a conocimiento y experiencias previas. La teoría de Piaget sitúa la acción y la resolución auto dirigida de problemas directamente al centro del aprendizaje y el desarrollo. A través de la acción, lo aprendiendo descubre cómo controlar el mundo.

Según Lev Semyónovich Vygotsky (1924), el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con lo demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social, y a través del juego se presentan escenas que van más allá de los instintos y pulsaciones internas individuales.

Para este teórico, existen dos líneas de cambio evolutivo que confluyen en el ser humano: una más dependiente de la biología (preservación y reproducción de la especie), y otra más de tipo sociocultural (ir integrando la forma de organización propia de una cultura y de un grupo social).

Finalmente Vygotsky establece que el juego es una actividad social, en la cual gracias a la cooperación con otros niños, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio. También este autor se ocupa principalmente del juego simbólico y señala como el niño transforma algunos objetos y lo convierte en su imaginación en otros que tienen para él un distinto significado, por ejemplo, cuando corre con la escoba como si ésta fuese un caballo, y con este manejo de las cosas se contribuye a la capacidad simbólica del niño.

DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS ENTRE LAS TEORÍAS

Como una semejanza importante se puede destacar el hecho de que Vygotsky y Piaget mantienen la concepción constructivista del aprendizaje. Sin embargo, mientras Piaget



afirmaba que los niños dan sentido a las cosas principalmente a través de sus acciones en su entorno, Vygotsky destacó el valor de la cultura y el contexto social, que veía crecer el niño a la hora de hacerles de guía y ayudarles en el proceso de aprendizaje. Vygotsky, asumía que el niño tiene la necesidad de actuar de manera eficaz y con independencia y de tener la capacidad para desarrollar un estado mental de funcionamiento superior cuando interacciona con la cultura (igual que cuando interacciona con otras personas). El niño tiene un papel activo en el proceso de aprendizaje pero no actúa solo.

La teoría de Piaget trata especialmente el desarrollo por etapas y el egocentrismo del niño; este Teórico hace énfasis en la incompetencia del niño y al no tratar los aspectos culturales y sociales, generó que otros teóricos como Vygotsky y Groos demostraran en sus estudios, que Piaget subestimaba las habilidades cognitivas de los niños en diferentes ámbitos.

También es importante resaltar que para Karl Groos, el juego representa etapas biológicas en el ser humano y que son reacciones y necesidades naturales e innatas que lo preparan para su etapa adulta; mientras que para Vygotsky indica que los niños en la última etapa de preescolar, realizan fundamentalmente, el juego protagonizado, de carácter social y cooperativo; pero también reglado, donde se da la interacción de roles, por tanto la cooperación, que consiste en colocarse en el punto de vista de la otra persona; es lo que más tarde va a generar el pensamiento operativo que permite la superación del egocentrismo infantil.

Desde esta perspectiva, el educador debe considerar que para el desarrollo de la Competencia Motriz del individuo, es fundamental el mejoramiento de las capacidades físicas, ya que éstas influyen interactivamente en el desarrollo de las capacidades perceptivo motrices, de las capacidades coordinativas, en el aprendizaje de habilidades motrices básicas y en el perfeccionamiento de habilidades específicas requeridas en la



práctica de diversas actividades de carácter deportivo, artístico, lúdico y laboral; aspectos que hacen parte de la vida del ser humano; sin embargo, para desarrollar efectivamente la Competencia Motriz, un programa de Educación Física especialmente en la Educación Básica, sus objetivos y contenidos, deben establecer una relación coherente entre todas las capacidades necesarias para el desarrollo de la Motricidad.

"las capacidades coordinativas son cualidades sensomotrices consolidadas, del rendimiento de la personalidad, que se aplican conscientemente en la dirección de movimientos componentes de una acción motriz con una finalidad determinada". El proceso de regulación y la dirección de los movimientos se constituyen en las características principales de las Capacidades Coordinativas, las que a su vez, son condición indispensable para el aprendizaje de las habilidades motrices.



3. CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO CRONOGRAMA

En el proceso de ejecución de la propuesta pedagógica se empezó a trabajar desde el 11 del mes de junio y el 14 del mismo mes ya que esos son los días donde tengo la practica con los cursos 3°2 y 3°1 respectivamente.

Las capacidades condicionantes que se va trabajar en la propuesta son resistencia, flexibilidad, fuerza, agilidad y coordinación.

- Resistencia (1era semana del 10 a14 de junio)
- Flexibilidad (2da semana del 8 a12 de julio)
- Fuerza (3era semana desde el 15 al 19 de julio)
- Agilidad (4ta semana desde el 22 al 26 de julio)
- Coordinación(5ta semana desde el 29 al 2 de agosto)

3.2 EJECUCIÓN

3.2.1 RESISTENCIA:

Actividad 1. Juego "la lleva"

Descripción: El juego la lleva se utiliza como el calentamiento de la clase donde se va trabajar la capacidad de la resistencia, el juego consiste en designar a un niño o niña de la clase quien será quien la "la lleva" el cual tendrá que salir a perseguir a sus

compañeros a tratar de tocarlos para que ellos también la "la lleven" después de que el niño que la lleva toca un compañero ya serán 2 quienes la llevan tendrá que tomarse de la mano, y así perseguir a al resto de sus compañeros y así sucesivamente hasta que todos estén agarrados de la mano.



Actividad 2 juego del congelado

Descripción: El juego del congelado también es una actividad de calentamiento de la clase donde se trata de elevar la intensidad del calentamiento sobre "la resistencia". El juego consiste en designar a unos niños del grupo quienes están encantados para tocar a los otros alumnos, quienes al ser tocados tendrán que darse "congelados" es decir quietos. Sus compañeros podrán quitar el encanto cruzando entre las piernas de los compañeros.



Actividad 3 juego de velocidad

Descripción: se divide el grupo en 2 subgrupos de los mismos números de integrantes se le designa el un nombre a cada uno "los lobos" y las "águilas". A cada uno de los alumnos van estar formado en una hilera los cuales tendrán un numero de forma consecutiva (1, 2, 3, 4,...) de igual forma el otro grupo. En las porterías de la cancha estarán amarrados un lazo o cuerda para cada uno de los equipos. A la señal del profesor quien dará la orden del numero o los números tendrán que salir corriendo soltar el lazo que le corresponde y correr a velocidad hasta la otra portería y amarrar el lazo y regresar a sus puesto el primero en llegar a su hilera será el ganador del punto.



Variantes: los alumnos estarán sentados, de espaldas, acostados, saldrán en parejas, en tríos



Actividad 4. Juego de velocidad y resistencia

Descripción: en los mismos 2 grupos de trabajos ya mencionados se seguirá el trabajo. El juego consiste en ubicar las 2 hileras en la líneas de esquina de la cancha cada hilera va seguir con el mismo orden y los mismos números. Los alumnos a la señal de profesor van a salir corriendo a velocidad hasta un lugar específico el cual tendrán que dar la vuelta y regresar por un compañero los 2 tendrán que correr agarrados de la mano hasta que todos corran agarrados de la manos.



3.2.2 FUERZA

Actividad 1: Actividad de calentamiento

Descripción: todos los alumnos se van ubicar en la líneas latera de la cancha tomando una distancia prudentes entre ellos para realizar los ejercicios sin molestias algunos, la actividad consiste en caminar de la línea lateral hasta la otra línea cruzando la cancha a lo ancho, van a desplazarse en cuadrúpeda (apoyo en las manos en los pies).





Variante: la forma de desplazamiento va ser invertida, se van a mantener los mismo 4 apoyos pero se van a desplazar de forma boca arriba (cubito supino).

Actividad 2: La carretilla

Descripción: los alumnos se hacen por parejas y se ubicaran a lo largo de la cancha en la línea de bandas, a la señal del profesor los alumnos tendrán que ubicarse de forma cuadrúpeda, los compañeros tomaran a su pareja por los pies y los alzarán hasta quedar sostenido con ambas manos, así tendrán que desplazarse hacia la otra lado de la cancha al llegar cambian de posición y así trabajaran todos.



Actividad 3: lagartijas o flexiones de brazos.

Descripción: los alumnos se van a hacer en grupos de 4 integrantes, todos se van a acostar en el piso de cubito abdominal donde cada uno va colocar los pies en la espalda del compañero. Así tendrán que realizar las indicaciones del profesor se subir y bajar todos al mismo tiempo.



Variantes: los alumnos individual van a ubicarse en una hilera, a la orden del profesor se acostaran en el piso y empezaran a realizar una flexión de brazos van a subir, bajar. Mantener el peso en esa posición.



3.2.3 AGILIDAD

Actividad 1: circuito de agilidad

Descripción: el circuito de agilidad estaba compuesto por 4 estaciones compuestas por aros, lazos, tubos de cartón, con los cuales se elaboró el circuito. Cada una de las estaciones estaba elaboradas para desarrollar la agilidad y la coordinación. El circuito estaba compuesto en la primera estación con pliometria con aros, la segunda estación con lazos, la tercera con tubos de cartón y la cuarta con aro en el cual tenían que desarrollar saltos. Se trabajó 3 series de 5 repeticiones en cada una de las estaciones entre series se le dio 2 minutos de descanso.





Actividad 2: carrera en zig zag

Descripción: se divide el grupo en 4 subgrupos con el mismo número de integrantes, al frente de cada grupo estará ubicado unos tubos de cartón quienes van a cumplir como conos, tendrán que realizar zig zag entre ellos a una velocidad constante, se va trabajar por series 4 de 4 repeticiones con tiempo de descanso de 2 minutos entre series.





Actividad 3: salto del lazo desplazándose

Descripción: en los mismo grupos de trabajos van a tener que desplazarse a lo largo de la cancha salto la cuerda el lazo, el profesor le hará la demostración como deben desplazarse y como debe saltar, al llegar al otro extremo de la cancha tendrán que regresarse y pasar el lazo a otro compañero



Actividad 4: Saltos y velocidad

Descripción: En los mismos grupos de trabajo se cambiara la metodología cada integrantes de los equipos en su respectivo sitio, tendrán que saltar 10 veces la cuerda y salir velocidad hacia la mitad de la cancha después tendrá que realizar unos zigzag en la otra mitad de la cancha y así llegar al otro extremo, al finalizar deberá gritar para que el otro compañero realice la secuencia



3.2.4. FLEXIBILIDAD

Actividad 1: Estiramiento de las articulaciones

Descripción: se divide el grupo en 4 subgrupos del mismo número de integrantes, se formaran en figura de círculo, se empezara a realizar estiramiento de todas las articulaciones desde la cabeza hasta las puntas de los pies



VARIANTES: Se empezara primero por los brazos, la cintura, las piernas,

Actividad 2: Enólogamiento de piernas y brazos

Descripción: los alumnos van a desplazarse a lo largo de la cancha imitando la posición que el profesor demostrara, el objetivo del ejercicio es que se logre estirar más que puedas los brazos y las piernas, ya que estar en esa posición tratar de desplazar los pies hacia donde esta las manos quienes estarán firmes sin moverse, al llegar lo más junto posible se colocara de pie y pondrá las manos lo más lejos posible, logrando así estirarse.



Actividad 3: Empujar la pared

Descripción: Los alumnos se ubicaran de frente a una pared, se colocaran un pie adelante y el otro atrás, los brazos extendidos al frente haciendo contacto con la pared y la espalda recta van a realizar fuerza hacia delante manteniendo todo el impulso hasta que el profesor de la orden de parar.





3.2.5 COORDINACION

Actividad 1: carrera de sacos

Descripción: se dividirá el grupo en subgrupos de igual número de integrantes, quienes estarán ubicados a lo largo de la cancha y quienes al escuchar la señal del profesor realizaran 5 saltos del lazo y después entrar en los costales y saltar hasta la mitad de la cancha, al llegar a la mitad de la cancha tendrán que salir a velocidad hasta la otra línea final de la cancha



Actividad 2: campo minado

Descripción: Esta actividad se va realizar en 2 grupos los niños vs a las niñas, que consiste el juego los alumnos encontraran unos aros acostados en el cancha en forma de campo, los alumnos deberán cruzar este camino por un solo sendero formado con los aros, cada uno de los alumnos debe estar concentrado ya que al pisar en un aro donde no es seguro será explotado por pisar la mina, solo hay un camino por donde cruzar, el profesor tiene las 2 secuencias tanto de los niños y niñas, gana el equipo que menos tiempo demore al llegar al otro lado.





Actividad 3: la pelota loca

Descripción: En este juego solo va ver 2 equipos y serán los niños vs las niñas el profesor va ser quien va estar dando la vuelta con la pelota cual estará amarrada por un extremo por un lazo para poder tener un alcance más largo el profesor estará girando sobre su propio eje y los alumnos deberán entrar hasta el centro tocar el aro y regresar hacia afuera sin que la pelota lo toque.



4. CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTER INSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
13 DE MAYO DE 2019	CELEBRACION DEL DIA DEL IDIOMA EN HONOR AL MIGUEL DE CERVANTE SAAVEDRA	
14 DE MAYO DEL 2019	REUNION CON LAS SELECCIONES DE INTERCOLEGIALES	



		
06 DE JUNIO DEL 2019	REUNION Y CHARLA CON LAS SELECCIONES MASCULINAS Y FEMENINAS	
16 DE JULIO	INFORMACION DE INICO DE LOS	



DEL 2019	JUEGOS INTERCOLEGIALES	
22 DE JULIO DEL 2019	CELEBRACION DEL GRITO DE INDEPENECIA ISADA DE BANDERA DEL GRADO 2°	



<p>26 DE JULIO DEL 2019</p>	<p>PARTIDO CON SELECCIÓN FUTBOL PROVILCIAL CATEGORIA JUVENIL</p>	
<p>27 DE JULIO DEL 2019</p>	<p>PARTIDO CON SELECCIÓN FUTBOL SALA CATEGORIA JUNIOR</p>	



5 CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACIONES

5.1. FORMATO AUTOEVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE " ANDRES HERRERA. ESTUDIANTE:
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA:
Sede Gabriela Mistral
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA:
Alexander Contreras.

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E.
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B.
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E.
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B.
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B.

2. De la Universidad



- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. B
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SAUGERENCIAS:

Ninguna.

FIRMA

Andrés Herrera La Pía

DEL

ALUMNO

MAESTRO:

FECHA:

02 de agosto 2019



5.2. FORMATO DE COEVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E.
- Da a conocer sus inquietudes
E.
- Cumple y respeta los conductos regulares
B.
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E.
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E.

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E.
- Es autónomo en sus decisiones
E.
- Visiona y gestiona acciones futuras
B.
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E.

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E.
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E.



- Su comunicación es fácil y asertiva
E.
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
B.

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
B.
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
B.
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
F.
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
F.

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E.
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E.

NOMBRE DEL ASESOR:

ALEXANDER CONTRERAS MEDINA.

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO:

Andrés Camilo Herrera Topia

FECHA:

AGOSTO 21 2019.



5.3. FORMATO DE PLAN TEÓRICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: "ANDRES HERRERA"
SUPERVISOR: ALEXANDER CONTRERAS MEDINA
INSTITUCIÓN: SAN JOSE PROVINCIAL. SEDE MIXTRAL
FECHA: AGOSTO - 2 - 2019.

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y dirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: "EXCELENTE TRABAJO EN SU PRÁCTICA INTEGRAL."



5.4. FORMATO SEMANAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Cultura Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE, PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: ANDRÉS HERRERA SUPERVISOR: ALEXANDER CONTRERAS
 PERIODO ACADÉMICO: 1^o FECHA: AGOSTO 21 2019

Aspectos Evaluables		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES		5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0



5.5. FORMATO NOTA ÚNICA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes.

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: ANDRES HERRERA
ASESOR: ALEXANDER CONTRERAS MEDINA
INSTITUCIÓN: SAN JOSE PROVINCIAL SEDE MIXTA
CURSO: PRIMARIA FECHA: AGOSTO 2 - 2019

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%		5.0
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%		5.0
III. EXTRACURRICULAR	20%		5.0
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

SE DESTACO EN SU TRABAJO CON
RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO CONTINUO
CON ESE ENTUSIASMO.

ALUMNO - PROFESOR: "ANDRES HERRERA"
SUPERVISOR: ALEXANDER CONTRERAS MEDINA



5.6. FORMATO NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: "ANDRES HERPERA"
SUPERVISOR: ALEXANDER CONTRERAS MEDINA
INSTITUCIÓN: SAN JOSE PROVINCIAL SEDE LA MIXTRAL
GRADO: PRIMARIA - FRECHA: AGOSTO 27 2019

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	RESPONSABILIDAD EN SU TRABAJO.	30%	5.0.	
2 Docente y Evaluativa	BOEN MANEJO DE LOS GRUPOS.	50%	5.0.	
3 Actividades extracurriculares	COMPLE CON SUS LABORES.	20%	5.0.	
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0.	

Supervisor:

ALEXANDER CONTRERAS MEDINA

Alumno - Profesor

"ANDRES HERPERA"



CONCLUSIONES

La educación física es imprescindible en la formación y en el desarrollo de nuestros niños y niñas ya que se fortalecen muchas habilidades físicas y educativas, que influyen en el trabajo y en la enseñanza académica.

A lo largo del trabajo se desarrolló una serie de ejercicios que tuvieron una planificación diseñada donde cada ejercicio o juego fue planteado para desarrollar cierta habilidad con la que se estaba trabajando.

Se logró alcanzar los objetivos planteados desde el inicio de la propuesta, los alumnos de los grados 3° de la sede Gabriela mistral lograron un fortalecimiento de sus capacidades condicionantes, la metodología fue aceptada de gran manera por los escolares quienes desarrollaban las actividades de un forma adecuada y divertida que elevaba su deseo de competir por realizar de mejor manera los ejercicios, juegos y demás actividades planteadas. Pudo decir que el desarrollo de la propuesta pedagógica fue muy satisfactoria ya que los niños y niñas tuvieron una gran entrega por las actividades propuestas mejorando su capacidad de atención y servicios en clases.

Por ultimo agradecer a los docentes de la sede Gabriela mistral en especial al profesor Alexander contreras por ayudarme frente a los diversos problema que se presentaron a lo largo de mi práctica profesional.



BIBLIOGRAFIA

- <https://actividadesludicas2012.wordpress.com/2012/11/12/teorias-de-los-juegos-piaget-vigotsky-kroos/>
- <http://docencia.udea.edu.co/edufisica/guiacurricular/Fisicomotrices.pdf>
- <https://www.efdeportes.com/efd147/las-capacidades-fisicas-basicas-dentro-de-secundaria.htm>



ANEXOS



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 24 de abril del 2019

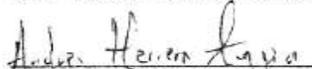
Señor rector
ESP. JOSE ALIRIO MONTAÑEZ
Institución educativa Colegio Provincial
Sede la Mistral
Pamplona

Estimado Rector:

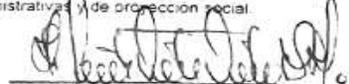
La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

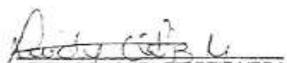

ANDRÉS CAMILO HERRERA TAPIA

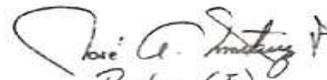
ESTUDIANTE


MG. ALEXÁNDER CONTRERAS MEDINA

SUPERVISOR

Atentamente,


LEIDY CONSUELO ORTÍZ VERA
Coordinador de Práctica


José Alirio Montañez
Rector (E)
24-04-2019



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz













